



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

13581 *Informar Cuenta General ejercicio 2015*

De acuerdo con lo que establecen las disposiciones legales vigentes en materia de Haciendas Locales, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015 ha sido informada por la Comisión de Cuentas, Economía y Recursos Humanos de día 28/11/2016, por lo cual se somete a información pública, (de acuerdo con el art. 212.3 del RDL. 2/2004 y art. 30.2 de la Ley 39/2015), para que pueda ser examinada en el Servicio de Intervención de esta Corporación por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, se podrán presentar por escrito las observaciones y reclamaciones que se consideren adecuadas.

Palma, 28 de noviembre de 2016

El Interventor
Juan Cañellas Vich

